

ACTA DE MEDICOQUIRURGICO DE LA REUNION DEL 23 DE JUNIO DE 2005

A las 9:35 a.m. del 23 de junio 2005, se inicia las reuniones de Homologación de las especificaciones de equipos que serán adquiridos por las diferentes Instituciones Nacionales de Salud. Con las siguientes empresas, HORACIO ICAZA Y CIA, S.A. MEDILAB, S.A. LTR, S.A. HOSPITALIA, S.A., IRUMED, S.A. LA CASA DEL MEDICO, S.A. WORLD MEDICAL, BIOINFAR, S.A. el Subcomité de Medicoquirúrgico, médicos especialistas Doctores Eric Kravcio y Carmela Canton, y Biomédicas Ing. Ricardo Soriano.

CONDROTOMO O RASURADOR PARA ARTROSCOPIA

EQUIPO UTILIZADO PARA CIRUGÍAS ARTROSCOPICAS ORTOPEDICAS

Especificaciones Técnicas:

1. Controlado por microprocesador.
2. Despliegue digital de la velocidad en (RPM)
3. Control de mano que permita regular la aspiración
4. Control de pie que permita regular los movimientos oscilantes izquierda /derecha
5. Velocidad de rasurado izquierda/derecha de 6,000 RPM o mayor.
6. Velocidad de rasurado oscilante de 1,200 RPM o mayor
7. Requerimiento eléctrico entre 110-120 voltios/ 60 Hz

Accesorios

1. Tres (3) cuchillas con rango entre 4 a 4.5 mm desechables

C. Observaciones

- 1- **Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.**
- 2- **Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.**
- 3- **Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada seis (6) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el periodo de garantía.**
- 4- **Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, al personal del servicio de enfermería, médicos y técnicos, que tendrán a su cargo la operación del equipo.**
- 5- **Certificación del fabricante en donde confirme disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.**
- 6- **Presentar información del fabricante que indique que los equipos cuenta con la aprobación de alguna de estas normas de comercialización y calidad : FDA o TUV o CSA o CE.**
- 7- **Presentar información del fabricante que indique que los equipos cuentan con la aprobación de alguna de estas normas de procesos de fabricación y prueba de sistemas electricos: UL o IEC o ISO9000.**
- 8- **Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.**
- 9-

Sé varia la siguiente descripción de acuerdo a la tecnología avanzada y necesidad del servicio

1. PERFORADOR NEUMATICO **MODULAR CANULADO**

Perforador neumático tipo pistola, con las siguientes características y especificaciones:

Velocidad variable a **de 0 a 750 R.P.M. o más**

Accesorios

Aditamento para trabajo de fuerza velocidad variable de 0 a 250 R.P.M. ó más, con capacidad de ensanchar el canal medular y acetábulo

Aditamento para kischner y steiman

Debe incluir 2 manguera universal,

Aditamento adaptador Jacobs canulado para brocas e instrumentos hasta 5/32".

- Debe tener dos (2) haces de luz.
- Profundidad de campo de 3 a 100 mm.
- Visión frontal de 130° a 140°.
- Dirección de visión: frontal 0°
- Botones para manejar las siguientes funciones: congelar la imagen, descongelar imagen, imprimir foto y para manejo de VCR.

Debe incluir los siguientes accesorios:

- Dos pinzas de biopsia.
- Dos boquillas.
- Limpiador de lentes.
- Juego de mangueras de lavado y jeringuillas.
- Cepillo de limpieza.
- Adaptador para la limpieza de canales aire / agua.
- Lubricante de silicona.
- Válvula de repuesto para el canal de biopsia / trabajo.
- Tapa impermeable al agua.

OBSERVACIONES

Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de entrega en la unidad peticionaria.

Manual de operación, funcionamiento y manual de servicio técnico en mantenimiento preventivo y correctivo en español.

El Mantenimiento preventivo y correctivo, que se brindará cuando lo solicite la unidad ejecutora, mientras dure la garantía.

Lista de partes y accesorios en español.

Dirección de las empresas que pueden distribuir partes.

Entrenamiento al personal del área que tendrá a su cargo la operación del equipo y de Biomédica, sobre su empleo y mantenimiento sin costo adicional para la Institución.

La empresa proveedora deberá garantizar que el equipo en su totalidad sea nuevo y no reconstruido.

Se continua con la reunión para el gastroscopio por video, y se establece que se convocara otra reunión para Homologar la torre de video endoscopia, con la debida urgencia para que se establezca una ficha que permita la participación de la mayoría de los oferentes.

GASTROSCOPIO FLEXIBLE

Gastroscopio de Flexibilidad Gradual, por vídeo, totalmente sumergible, con las siguientes características y especificaciones:

Capacidad **de** ver la imagen en el monitor en forma completa **o alargada**.

- Largo total de trabajo de 1,030 a 1,050 mm **ó más**
- Largo total 1,030 mm. a 1,371 mm **ó más**
- Diámetro del extremo distal de 9.4 a 9.8 mm
- Diámetro del tubo de inserción de 9.3 a 9.8 mm
- Canal de trabajo de 2.8 mm.
- Válvula de succión y agua/aire capaces de **esterilizarse** en gas **o** autoclave **o solución química según fabricante**
- Campo de visión **entre** 130° **y** 160°
- Angulación de 210° hacia arriba; **y de** 90° **ó más** hacia abajo; **y de** 100° **o más** a la izquierda y a la derecha.
- Debe tener dos (2) haces de luz.
- Profundidad de campo de 3 **ó 4** a 100 mm
- Dirección de visión frontal 0° **ó hacia adelante**
- Que permita las** siguientes funciones: congelar la imagen, descongelar imagen, imprimir foto y para manejo de VCR.

Debe incluir los siguientes accesorios:

- Dos pinzas de biopsia, **rehúsables**
- Dos boquillas.
- Juego de mangueras de lavado y jeringuillas.
- Cepillo de limpieza, largos y cortos.

Incubadora cerrada de terapia intensiva con control de aire y piel, con cúpula abatible de plástico transparente de doble pared; cuatro portillos, dos portillos iris laterales y cuatro para ingresos de pasa cánulas; servo control electrónico con microprocesadores (piel, ambiente).

Alarmas visuales y auditivas (temperatura de piel, temperatura del aire, falla de sensores, piel y aire, falla de circulación de aire, falla de circuito electrónico, falla de energía eléctrica, sobre calentamiento de aire con circuitos independientes, test de alarmas). Medición de dos temperaturas: central y periférica.

Con cajones dobles en la parte inferior de la incubadora, protectores laterales, cuatro ruedas sólidas antiestáticas de fácil desplazamiento sobre cualquier superficie y dos con frenos.

Atril para venoclisis; para golpe periférico; sistema de doble pared.

Porta colchón y colchoneta deslizable con movimientos de Trendelenburg y Fowler, apto para Rayos X; repisa superior y giratorias lateral, accesorios para el montaje de equipamientos.

Nivel de ruido interno hasta 45 dbA en su máximo nivel de operación. Pesa integrada. Panel de voltaje.

Sistema de servo control de humedad con rango de 60 a 99%.

Voltaje 110 voltios 60 Hz.

Garantía de 2 años, en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de entrega; manual de operación y mantenimiento en español, entrenamiento al personal por parte de la empresa proveedora, sobre su uso, sin costo adicional para la institución.

Cumplir con Normas y Especificaciones Internacionales de:

ISO 9002

IEC (International Electrotechnical Commission)

UL (Underwriters Laboratories)

CSA (Canadian Standards Association)

Nuevamente se protesta por entregar en la mesa descripciones que no son las que se entregaron a los proveedores, no es viable por no contar con esta información a tiempo.

INCUBADORA CERRADA PARA CUIDADOS INTENSIVOS

Descripción : Equipo utilizado para mantener las condiciones de temperatura y humedad necesarias para el restablecimiento de los neonatos.

Especificaciones técnicas:

- 1- Incubadora cerrada de doble pared
- 2- Con cúpula abatible por ambos lados
- 3- Desmontable para urgencias o limpieza
- 4- Cuatro (4) portillos (port-hole) de acceso lateral, uno (1) en la parte anterior y uno (1) en la parte posterior, como mínimo.
- 5- Acceso para cánulas grandes.
- 6- Bacinete con colchoneta de **36 cm ó más de ancho y 66 cm o más** de largo, con capacidad de inclinación **continua** de cabeza y pies.
- 7- Nivel de ruido interno que no rebase los 45 dB en su máximo nivel de operación.
- 8- Servocontrol de temperatura ambiental y cutánea controlado por microprocesador.
- 9- **Servocontrol de oxígeno controlado por microprocesador con rango de 21 a 99% o más**
- 10- Con medición de dos temperaturas de **piel**.
- 11- Alarmas visibles y audibles:
 - Temperatura de piel
 - Temperatura de aire
 - Falla de sensores
 - Falla de circulación del aire
 - Falla del circuito electrónico
 - Falla de energía eléctrica
 - Sobrecalentamiento del aire **con suspensión automática**.
- 12- **Pruebas** de alarmas
- 13- Sistema de servocontrol de humedad con rango de 60 **ó menos** a 99%
- 14- Pesa integrada **con medición en gramos**
- 15- Bandeja de radiografía integrada
- 16- Unidad de gabinete **o gavetas** integrado
- 17- Requerimiento eléctrico de 110 -120 Voltios/60 Hz

